



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0675/2020

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

C. ISMAEL RIVERA ESPINOZA

Persona Física

Dirección: C. Cayetano Rodríguez Beltrán No. 35 Int. A,
Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-010-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 44 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Zontecomatlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

P.A.
Victor Andres Sanchez R.
18 / JUNIO / 2020



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 23 de junio de 2020. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zontecomatlan a las 12:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día 26 de junio de 2020, 10:00 horas.
3. Presentación y apertura de propuestas: 30 de junio de 2020, 10:00 horas.

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

L.C. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0679/2020

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

C. LILENI PÉREZ BASURTO

Persona Física

Dirección: C. Álvaro Obregón No. 5, Col. Centro,
C.P. 91370, Coacoatzintla, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-010-20, correspondiente de la obra pública **“Construcción de 44 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Zontecomatlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Recibí
18/06/2020
Tania Ruiz Duarte



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 23 de junio de 2020. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zontecomatlan a las 12:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día 26 de junio de 2020, 10:00 horas.
3. Presentación y apertura de propuestas: 30 de junio de 2020, 10:00 horas.

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE



L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/0677/2020**

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

C. ISRAEL CORTEZ GUZMÁN

Representante Legal

Asesores y Constructores de México, S.A de C.V.

Dirección: C. Circuito Tajín No. 33 Bis,

Col. Lerdo de Tejada, C.P. 91180, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-010-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 44 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Zontecomatlan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

RECEBI
18-JUNIO-2020
Cesar Hernández Caraza



Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 23 de junio de 2020. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zontecomatlan a las 12:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día 26 de junio de 2020, 10:00 horas.
3. Presentación y apertura de propuestas: 30 de junio de 2020, 10:00 horas.

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE



L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.
Archivo.